

SECRETARÍA GENERAL

Nº R.E.L. 0245000

SERVICIO DE JUVENTUD

DÑA. MARÍA GALLEGO GÓMEZ, SECRETARIA GENERAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO

NOTIFICO: Que según los antecedentes obrantes en esta Secretaría General de mi cargo, la Junta de Gobierno de esta Excma. Diputación Provincial de Toledo en Sesión ordinaria celebrada el día 11 de Noviembre de 2022, adoptó el siguiente acuerdo:

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A ENTIDADES JUVENILES PARA PROYECTOS DE JUVENTUD DE LA PROVINCIA DE TOLEDO, DURANTE EL AÑO 2022

Dª Alicia Martín Jiménez, Diputada Delegada de Juventud de esta Diputación Provincial, somete a la Junta de Gobierno de la Corporación, para su aprobación, la siguiente

PROPUESTA

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Valoración establecida a partir de las estipulaciones fijadas en las Bases, y tras haberse realizado los requerimientos oportunos tras el análisis de las solicitudes y de haberse concluido el plazo de 10 días establecido para la subsanación de deficiencias y del plazo de alegaciones, tras su publicación de la Resolución Provisional en el B.O.P número 194, de 10 de octubre de 2022, se propone la presente Resolución Definitiva de la convocatoria realizada con arreglo a las bases aprobadas por la Junta de Gobierno del 20 de mayo de 2022, y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia Número 98, de 24 de mayo de 2022, para la proyectos de juventud a entidades juveniles de la provincia de Toledo, durante el año 2022.

Por todo ello, fiscalizado de conformidad el expediente por la Intervención General, la Diputada Delegada de Juventud propone a la Junta de Gobierno la adopción los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Admitir las solicitudes presentadas en tiempo y forma por las asociaciones juveniles interesadas con las siguientes concesiones, conforme al siguiente detalle de beneficiarios:

LOCALIDAD	ENTIDAD SOLICITANTE	CIF	CONCEPTO	CUANTÍA CONCEDIDA
BELVÍS DE LA JARA	ASOCIACIÓN CULTURAL	G45***433	1. CHARLA SOBRE EL COSMOS Y	1.500,00 €



SECRETARÍA GENERAL

Nº R.E.L. 0245000

LOCALIDAD	ENTIDAD SOLICITANTE	CIF	CONCEPTO	CUANTÍA CONCEDIDA
	JUVENIL LA PECERA		OBSERVACIÓN ASTRONÓMICA 2. ENCUENTRO DE JÓVENES Y ASOCIACIONES CON ACTUACIONES Y EVENTOS	
SAN MARTÍN DE MONTALBÁN	ASOCIACIÓN JUVENIL SAN MARTÍN DE MONTALBÁN	G45***298	1. TALLER "APRENDE A PREPARAR TU CV Y UNA ENTREVISTA DE TRABAJO" 2. CAMPEONATO DEPORTIVO EN PRO DE LA INCLUSIÓN SOCIAL 3. III CONCURSO DE TORTILLA DE PATATA 4. GYNKANA HALLOWEEN	1.800,00 €
TALAVERA DE LA REINA	ASOCIACIÓN TABORACROM (SECCIÓN JUVENIL)	G45***508	TALLER DE FOTOGRAFÍA I NIVEL: INICIACIÓN	1.000,00 €
TALAVERA DE LA REINA	ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS A LA JUVENTUD DEJANDO HUELLA	G45***444	1. ACTIVIDAD "CONOCE NUESTRO PUEBLO". RALLY FOTOGRÁFICO PARA ADOLESCENTES 2. ACAMPADA "AZUTÁN". REALIZACIÓN DE TALLERES, JUEGOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS 3. RUTA NOCTURNA POR LAS DEFENSAS CENTENARIAS DE LA CIUDAD DE TOLEDO (VISITA CULTURAL) 4. "AYÚDAME A AYUDARTE". 6	1.100,00 €



SECRETARÍA GENERAL

Nº R.E.L. 0245000

LOCALIDAD	ENTIDAD SOLICITANTE	CIF	CONCEPTO	CUANTÍA CONCEDIDA
			SESIONES ORIENTADAS A LA BÚSQUEDA DE EMPLEO	
TORRIJOS	ASOCIACIÓN JUVENIL-CULTURAL KANTUKA TORRIJOS	G45***329	1. FIESTA ACUÁTICA, DENTRO DEL PROGRAMA A "ESTA NOCHE ES PARA TI" 2. TALLERES DE OCIO SALUDABLE DENTRO DEL PROGRAMA "ESTA NOCHE ES PARA TI" 3. ACTIVIDAD "YO RECICLO EN TORRIJOS". TALLERES 4. CAMPAÑA DE CAPTACIÓN DE SOCIOS	1.100,00 €
TOTAL				6.500,00 €

SEGUNDO: Declarar desistidos de su solicitud a quienes no procedieron a la subsanación de la misma o lo hicieron fuera del plazo de diez días concedido al efecto, como a continuación se detalla:

LOCALIDAD	ENTIDAD SOLICITANTE	CIF	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
OLÍAS DEL REY	ASOCIACIÓN JUVENIL SAILO	G45***413	NO SUBSANA

TERCERO: Declarar la inadmisión a trámite de las solicitudes que se presentaron fuera del plazo establecido o por medios distintos a los señalados en las bases de la convocatoria, como a continuación se detalla:

LOCALIDAD	ENTIDAD SOLICITANTE	CIF	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
UGENA	ENTIDAD PRESTADORA A LA JUVENTUD EL TORREÓN	G45***866	FUERA DE PLAZO





SECRETARÍA GENERAL

Nº R.E.L. 0245000

CUARTO: Comprometer el gasto referenciado, que asciende a SEIS MIL QUINIENTOS EUROS (6.500,00 €) siendo de aplicación las reservas de crédito, de 70.000,00 €, operación núm. 2022.2.0009117.000 de fecha 21/04/2022 de la Partida 2022/2312/48001, a *Instituciones asistenciales*, del Centro de Presupuestos de Promoción Cultural y Educativa.

QUINTO: Facultar al Presidente para dictar cuantos actos y firmar cuantos documentos sean precisos para la ejecución del presente acuerdo.-

SEXTO: Notifíquese a los efectos procedentes y publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia y en la página web www.diputoledo.es.

DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO.- Los Señores reunidos, en votación ordinaria y por unanimidad, acuerdan aprobar la propuesta anteriormente transcrita, facultándose al Presidente para dictar cuantos actos sean precisos para la ejecución del presente acuerdo.

Lo que le notifico a Vd. para su conocimiento y efectos oportunos.

Toledo, a 11 de Noviembre de 2022.

LA SECRETARIA GENERAL

Firmado por: GALLEGO GOMEZ MARIA | SECRETARIA GENERAL | Fecha-hora firma: 11-11-2022 14:12:34

